

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

39

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2010, por la que se hace pública la formalización del contrato titulado “Suministro de 33 automóviles patrulleros con tracción total destinados a las bases operativas de 18 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación SGT.
 - c) Número de expediente: C-116/008-10 (03-SU-00051.3/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: “Suministro de 33 automóviles patrulleros con tracción total destinados a las bases operativas de 18 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)”.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 29 de septiembre de 2010, “Boletín Oficial del Estado” de 2 de octubre de 2010 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de octubre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento y forma: Abierto con criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación, 969.839,64 euros, desglosado de la siguiente manera:
 - Base imponible: 821.898 euros.
 - IVA (18 por 100): 147.941,64 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 821.898 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: “Toyota España, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación, 855.172,20 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
 - Base imponible: 724.722,20 euros.
 - IVA (18 por 100): 130.450 euros.
6. Formalización: Fecha de formalización del contrato, 16 de diciembre de 2010.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de diciembre de 2010.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/1.696/11)